

DS 10000

Bogotá, D. C.,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

Doctor
RONALD SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
CONCEJO DE BOGOTÁ
Calle 36 No. 28 A - 41
Bogotá

Asunto: Respuesta Proposición No. 296 de 2019 – Rad. SDDE. 2019ER4433

Respetado doctor Sánchez:

De manera atenta, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006 - Capitulo 5, y el artículo primero del Decreto 437 de 2016, que establece que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico "...tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital..." me permito manifestarle que esta entidad no tiene competencia en la temática de la proposición 298 de 2019, relacionada con "Transmilenio 24h".

Cordialmente,

JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

	NOMBRE - CARGO - CONTRATO	FIRMA
Revisó:	José Alejandro Martínez Ortiz / Asesor Despacho	
Proyectó:	Juan Felipe Vives Habeych / Asesor Despacho	



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**